



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **63** DE 2015
(29 SEP 2015)

Por el cual se designa Un (1) Representante de los Docentes Investigadores ante el COMITÉ INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 030 de 2005 del Consejo Académico, se expidió el Reglamento de Investigación de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que el Acuerdo 030 de 2005, Artículo 5, integra el COMITÉ INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES, así:

- El Vicerrector Académico o su delegado, quien lo preside.
- El Jefe de la Oficina de Investigaciones, quien actúa como secretario.
- Dos docentes investigadores.
- Un representante egresado o no, del sector productivo relacionado con los proyectos de la investigación de la Universidad.

Que en virtud del Acuerdo 031 de 2014 expedido por el Consejo Académico, se designó al doctor OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ de la Facultad de Derecho, como Representante de los Docentes Investigadores ante el COMITÉ INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES.

Que mediante oficio del 23 de julio de 2015, el Doctor OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ, presentó renuncia a la Representación de los Docentes Investigadores, la cual fue aceptada mediante Acuerdo 54 de 2015 expedido por el Consejo Académico.

Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 30 de 2005, Artículo Quinto, Literal c, se hace necesario designar un Docente Investigador por el tiempo restante de la Representación antes mencionada, es decir, hasta junio 12 de 2016.

Que se solicitaron a las Facultades remitir a la Secretaría General las hojas de vida de los docentes que cumplan con lo establecido en el Parágrafo Primero, Artículo Quinto del Acuerdo 30 de 2005 "(...)" Las personas relacionadas en los Literales c) y d), serán seleccionadas por el Consejo Académico del grupo de candidatos presentados por el Comité de Investigación de Facultad, con base en su hoja de vida y su experiencia en investigación para un periodo de dos años".

Que el Consejo Académico, en sesión del 29 de septiembre de 2015 una vez analizadas y revisadas las hojas de vida postuladas,

Hoja No. 2 del Acuerdo No.

63

de 2015. "Por el cual se designa Un (1) un Representante de los Docentes Investigadores ante el COMITÉ INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA".

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. DESIGNAR como Representante de los Docentes Investigadores a JUDITH ELENA CAMACHO KURMEN identificada con cedula de ciudadanía 39.754.855 de Bogotá, de la Facultad de Ciencias de la salud, hasta junio 12 de 2016, fecha en la que finaliza el periodo de dicha Representación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los

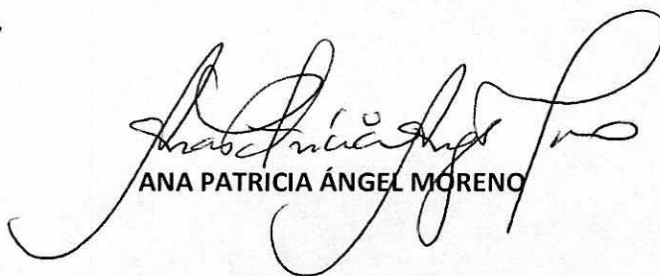
29 SEP 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Proyectó y Revisó: Ana Patricia Ángel- Secretaria General

